

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
(ARTICULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DE 2015)
CONTRATO DE SUMINISTRO**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Subsección V, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021 esta Entidad realiza los estudios previos como prerrequisito al proceso contractual de mínima cuantía, cuyo objeto consiste en el “SUMINISTRO DE UTILES DE ASEO Y ELEMENTOS DE CAFETERIA PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”.

**1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL
PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.**

La Contraloría General del Departamento de Córdoba, requiere mantener sus instalaciones en óptimas condiciones de aseo y proveer a sus funcionarios y al público en general, estándares mínimos de comodidad, con el fin de garantizarles condiciones de higiene y bienestar, brindando excelente imagen, tanto a sus funcionarios como a sus visitantes.

Con base en las indicaciones mencionadas y teniendo en cuenta que el stop de elementos de cafetería y aseo general están próximos a agotarse para continuar atendiendo las necesidades que demanda las instalaciones de la Contraloría General del Departamento de Córdoba, se hace necesario adelantar un proceso contractual para la adquisición de estos elementos, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación para terminar suscribiendo el respectivo contrato permitiendo el cumplimiento y satisfacción de la necesidad presentada.

En atención al Decreto 310 de 2021 en su artículo primero donde se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, el cual una vez modificado establece que las Entidades estatales sometidas al Estatuto General de la Contratación de la Administración pública, están obligadas a adquirir bienes y servicios de Características técnicas uniformes de común utilización a través de los Acuerdos Marco de precios, previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación pública- Colombia Compra eficiente.

Que el Acuerdo Marco de precios CCE-126-2023, cuyo objeto del Acuerdo Marco es establecer: (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras, el cual se encuentra vigente, pero no se ajusta a las condiciones de suministro de materiales requeridas por esta entidad, dado que esta Entidad de control cuenta con tres (03) funcionarios nombrados de planta como Auxiliar de servicios generales que vienen prestando sus servicios continuamente, por lo tanto no encontramos dentro de los acuerdos Marco ninguno que se ajuste solamente al suministro de útiles de aseo y elementos de cafetería que se requieren.

Que la Contraloría General del Departamento de Córdoba, solamente requiere contratar el suministro de Aseo y elementos de cafetería, para contar con unas instalaciones en condiciones óptimas de limpieza para su buen funcionamiento de sus funcionarios y las personas que nos visiten de una u otra forma.



CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Control fiscal incluyente y disuasivo
NIT: 800193833-8

Por las razones anteriormente expuestas se hace necesario contratar a una persona natural o jurídica que tenga la experiencia en los suministros de aseo y elementos de cafetería que se ajusten a los precios de mercado que se distribuyen en la región, para poder cumplir con las funciones tanto misionales como de apoyo requeridos para el normal funcionamiento de la entidad.

El contrato a celebrarse será un contrato de Suministro. En ningún evento estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS Y LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

2.1 OBJETO: "SUMINISTRO DE UTILES DE ASEO Y ELEMENTOS DE CAFETERIA PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

2.2. CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS: De conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web: www.colombiacompra.gov.co/clasificación, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	19	15	00
14	11	17	00
47	12	16	00
47	13	15	00
47	13	16	00
47	13	17	00
47	13	18	00
48	10	19	00
50	20	17	00
50	16	15	09
53	13	16	00

Código UNSPSC 10191500 Clase: Pesticidas o repelentes de plagas
Código UNSPSC 14111700 Clase: Productos de papel para uso personal
Código UNSPSC 47121701 Producto: Bolsas de basura
Código UNSPSC 47131500 Clase: Trapos y paños de limpieza
Código UNSPSC 47131600 Clase: Escobas, traperos, cepillos y accesorios
Código UNSPSC 47131700 Clase: Suministros para aseos
Código UNSPSC 47131800 Clase: Soluciones de limpieza y desinfección
Código UNSPSC 48101900 Clase: Tazas para servicio de mesa
Código UNSPSC 50201700 Clase: Café y té
Código UNSPSC 50161509 Producto: Azúcares naturales o productos endulzantes
Código UNSPSC 53131600 Clase: Baño y cuerpo

2.3 CONDICIONES TECNICAS:

La empresa que suministre los elementos de aseo y de cafetería requerida debe cumplir entre otras, con las siguientes especificaciones técnicas para la prestación del servicio de acuerdo a los precios del Mercado así:

CANTIDAD	DESCRIPCION
2	TOLLAS BLANCAS DE MANO MEDIANA
2	ALCOHOL GLICERINADO AL 70% CON REGISTRO INVIMA POR GALON DE 3,8 LTS. MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO.

Calle 25 No. 8-54 Montería Córdoba

Teléfonos: 7820173 – 018000914810

E-mail: contralor@contraloriadecordoba.gov.co Web: www.contraloriadecordoba.gov.co

@contraloria_cba

@contraloriadecordoba

@contraloriageneraldecordoba



SC-CER154698



CD-SC-CER15469



CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Control fiscal incluyente y disuasivo
NIT: 800193833-8

2	PLUMILLAS PARA LIMPIAR VIDRIOS EN EDIFICIOS
60	TAPABOCAS TERMICELLADOS, CON 3 CAPAS Y AJUSTE NASAL, REGISTRO INVIMA, POR CAJAS DE 50 UNIDADES EMPAQUE INDIVIDUAL.
2	CAJAS DE GUANTES DESECHABLES EN MATERIAL LATEX, REGISTRO INVIMA X CAJAS TALLA L
8	CAJAS DE BLANQUEDOR X2000 X 6 UNIDADES, MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO, REGISTRO INVIMA
8	CAJAS DE DESINFECTANTE X 3000 CC X 4 UNIDADES, MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO, REGISTRO INVIMA, AROMAS DE LARGA DURACION.
1	CAJAS DE POSILLOS PARA TINTO X 12 Unidades
1	CAJAS DE VASOS CRISTAL MEDIANO X 6 UNIDADES
6	BOLSAS PARA GRECA CON ARO
6	CREMA LAVA PLATO GRANDE, MARCA RECONOCIDA EN L MERCADO, REGISTRO INVIMA
6	VAR SOL X 500 CC SIN OLOR, MARA RECONOCIDA EN EL MERCADO.
5	RAID MATA CUCARACHA
30	AMBIENTADORES DE VARITAS, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, AROMAS SURTIDOS DE LARGA DURACION, MARCA INVIMA.
60	CAJAS DE AROMATICAS SURTIDAS, MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO.
60	CAJAS DE AROMATICAS FRUTO ROJO, MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO.
2	JABON LIQUIDO X GALON, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, REGISTRO INVIMA, DIFERENTES AROMAS.
62	PAQUETE DE TOALLAS DE PAPEL BLANCO PARA DISPENSADOR X 3, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.
3	TERMOS PARA CAFÉ, DE EXCELENTE CALIDAD, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.
3	PACAS DE CAFÉ X 24, EXCELENTE CALIDAD, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.
3	PACAS DE AZUCAR X 500 GR, EXCELENTE CALIDAD, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.
18	PACAS DE PAPEL HIEGENICO PARA DISPENSADOR X 4, ACOLCHADO, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, REGISTRO INVIMA.
170	PAQUETES DE BOLSAS GRANDES X 8 UNIDADES PARA BASURA
80	PAQUETES DE BOLSAS PARA CANECAS DE BASURA
4	TRAPEROS GRANDES BLANCOS.
4	ESCOBAS PLASTICAS
8	FRASCO LIMPIA VIDRIOS CON ATOMIZADOR DE 1,000 cc., REGISTRO INVIMA, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.
4	AMBIENTADORES PARA CARRO, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, AROMA SURTIDOS DE LARGA DURACION.
8	ESPONJAS LAVA PLATO
2	VALDES PLASTICOS PASTA GRUESA, MEDIANOS
2	RECOJEDORES PLASTICO PARA BASURAS
4	CANASTA PARA BASURAS PLASTICAS
120	PAQUETES DE VASOS DESECHABLES DE 9 ONZAS X 25
2	PACAS DE DETERGENTE X 500 GR X 24 UNIDADES, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, REGISTRO INVIMA.
	ROLLOS DE MICROPORE GRANDE, MARCA RECONOCIDA EN EL

Calle 25 No. 8-54 Montería Córdoba

Teléfonos: 7820173 – 018000914810

E-mail: contralor@contraloriadecordoba.gov.co Web: www.contraloriadecordoba.gov.co

@contraloria_cba



@contraloriadecordoba



@contraloriageneraldecordoba



CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Control fiscal incluyente y disuasivo
NIT: 800193833-8

2	ROLLOS DE ESPARADRAPO GRANDES ANCHOS, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.
4	ROLLOS DE PITA DELGADA DE NYLON
1	CAJA DE BENDITAS CON ISODINE. (Curitas)
1	RASTRILLO METALICO GRANDE PARA ASEO.
2	MATACOMEJEN X 500 ML
4	FRASCOS DE ACIDO MURIATICO DE 500 C.C., MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.
6	PARES DE GUANTES PARA ASEO TALLA. L
3	TAPETES ATRAPAMUGRE: Tamaño: Rollo TM 1.20 x 12 m TP 1.20 x 8 m., Calibre: TM 12 mm, TP 16 mm. Peso: TM 3.5 Kg TP 6.5 Kg., Material: 100% PVC de excelente calidad y marca reconocida en el mercado.
1	JUEGO DE CUBIERTO DE 6 PUESTOS COMPLETO DE EXCELENTE CALIDAD, RESISTENTES, NO FRAGILES, MARCA RECONOCIDA N EL MERCADO.

Se requiere que todos los elementos suministrados sean de excelente calidad, que los desinfectantes, alcohol, blanqueadores, jabones líquidos, ambientadores, limpiavidrios entre otros, conserven su concentración de su solución química descrita en el envase, que estas sean de marcas reconocidas en el mercado. Que el registro autorizado por INVIMA sea visible en cada uno de los productos, de igual manera los precios ofertados en la propuesta deben mantenerse hasta el cumplimiento del plazo del contrato.

2.3.1. EJECUCION: Se ejecutará de acuerdo a la necesidad del servicio, teniendo en cuenta el valor del contrato estimado para tal fin, se pagará periódicamente dentro del plazo del contrato, de acuerdo al volumen de suministro de útiles de Aseo y cafetería solicitados por la entidad según la necesidad, para lo cual el contratista presentará las respectivas facturas electrónicas correspondiente, Seguridad social y parafiscales si es el caso, ARL, entrada al Almacén, informe y certificación de entrega a satisfacción por parte del supervisor designado por la entidad. Así se realizará hasta agotar el valor del contrato, en el evento de no agotarse al terminar el plazo, este se liquidará y se liberarán los saldos sin ejecutar a favor de la Contraloría General del Departamento, el valor exacto de cada factura varía según el pedido por lo que es imposible precisarlo, porque este depende a la necesidad del servicio que se requiera, por lo tanto estos contratos se convierten de tracto sucesivo, o sea que se regulan una serie de entregas o prestaciones periódicas que perviven durante un tiempo determinado. Todos los documentos de ejecución de competencia del Contratista serán cargados en la plataforma SECOP II de Colombia compra eficiente bajo su responsabilidad, de igual forma la Entidad de control hará lo pertinente.

Dentro de las operaciones de tracto sucesivo podemos incluir aquellas en las que el proveedor se obliga a entregar una pluralidad de bienes, o prestar una serie de servicios, de forma sucesiva y por precio unitario, sin que la cuantía total se defina con exactitud, por estar subordinadas, las entregas o los servicios, a las necesidades del cliente.

2.4 PLAZO DE EJECUCION:

El plazo estimado es de cuatro (04) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

2.5 FORMA DE PAGO: Se pagará en forma periódica, teniendo en cuenta el volumen entregado por la entidad según la



necesidad, para lo cual el contratista presentará la factura Electrónica correspondiente, Seguridad social y parafiscales si es del caso, ARL, entrada al Almacén, informe y certificación de entrega a satisfacción por parte del supervisor designado por la entidad.

Todos los documentos serán cargados a la plataforma de SECOP II de Colombia compra eficiente por cuenta y responsabilidad del contratista. La Entidad de control debe aprobar o rechazar los documentos cargados por el contratista en la plataforma SECOP II, si se evidencia errores en los documentos o falencias en el cargue de la información.

De igual forma para realizar cada pago se debe adjuntar un Acta de recibo a satisfacción, la cual será firmada por el Supervisor del Contrato.

2.6. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

2.6.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

- a) Suministrar los elementos de Aseo y cafetería requeridos por la entidad de acuerdo a la descripción contenida en los estudios previos e invitación pública.
- b) Suministrar todos los elementos de excelente calidad, que los desinfectantes, alcohol, blanqueadores, jabones líquidos, ambientadores, limpiavidrios entre otros, conserven su concentración de su solución química descrita en el envase, que estas sean de marcas reconocidas en el mercado. Que el registro autorizado por INVIMA sea visible en cada uno de los productos, de igual manera los precios ofertados en la propuesta deben mantenerse hasta el cumplimiento del plazo del contrato.
- c) Que el suministro se haga teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, y dentro del tiempo establecido por la misma y los precios unitarios contenidos en la propuesta.
- d) Mantener los precios unitarios durante el plazo de ejecución del contrato.
- e) Suscribir las garantías establecidas en la cláusula de Garantías, y mantener actualizada la vigencia de cada una de ellas, acorde a los plazos y condiciones allí establecidas.
- f) Realizar los pagos por concepto de estampillas correspondientes al diez por ciento (10%) del valor del contrato y cancelar los impuestos que haya lugar.
- g) Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, ARL y parafiscales si es del caso y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 1082 de 2015, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.
- h) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilataciones y entramamientos que puedan presentarse.
- i) Adjuntar certificación Bancaria, para efectos del pago del contrato.
- j) Subir a la plataforma de SECOP II por su propia cuenta, todos los informes y demás documentos que sean necesarios para la correcta ejecución del contrato.
- k) Las demás que sean necesarias para la correcta ejecución del contrato.





CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Control fiscal incluyente y disuasivo
NIT: 800193833-8

2.6.2. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

- Realizar el pago teniendo en cuenta lo estipulado en el contrato.
- Velar y verificar que el contratista cumpla con el objeto del contrato y las obligaciones por el contraída.
- Informar sobre las demoras o incumplimientos del contratista.
- Realizar un seguimiento permanente a la ejecución del contrato.
- Requerir al contratista sobre el cumplimiento y obligaciones en los términos estipulados en el presente contrato.
- Certificar en cuanto al cumplimiento y satisfacción del objeto contractual por parte del contratista cuando haya lugar a ello y al momento de liquidar el contrato. Dicha certificación se constituye en requisito previo para cada uno de los pagos que debe realizar la entidad de control.
- Aprobar o rechazar los documentos cargados por el contratista en la plataforma SECOP II, si se evidencia errores en los documentos o falencias en el cargue de la información.
- Todas aquellas a que haya lugar, para la correcta ejecución del contrato y que no se encuentren descritas en estas cláusulas.

3. LUGAR DE EJECUCION

La ejecución se hará en la dirección de la Contraloría General del Departamento de Córdoba, que está ubicada en la calle 25 No 8 – 54 de Montería.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

4.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: De acuerdo con el estudio de mercado realizado el valor estimado del contrato a celebrar es de DOCE MILLONES DE PESOS M.CTE. (\$12.000.000)

4.2 JUSTIFICACION O ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Se solicitó información de precios unitarios, vía telefónica a diferentes establecimientos comerciales que ofrecen esta clase de productos y se obtuvo respuesta de los siguientes:

De acuerdo con lo anterior se realizó el siguiente estudio de mercado:

1.- ASEOSERVICIOS MONTERIA S.A.S

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	TOLLAS BLANCAS DE MANO MEDIANA	\$ 9.314	\$ 11.499
1	ALCOHOL GLICERINADO AL 70% CON REGISTRO INVIMA POR GALON DE 3,8 LTS. MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO.	\$ 40.500	\$ 50.000
1	ATOMIZADORES MEDIANOS	\$ 2.835	\$ 3.500
1	PLUMILLAS PARA LIMPIAR VIDRIOS EN EDIFICIOS	\$ 39.689	\$ 48.999
1	TAPABOCAS TERMICELLADOS, CON 3 CAPAS Y AJUSTE NASAL, REGISTRO INVIMA, POR CAJAS DE 50 UNIDADES EMPAQUE INDIVIDUAL.	\$ 14.174	\$ 17.499
1	CAJAS DE GUANTES DESECHABLES EN MATERIAL LATEX, REGISTRO INVIMA X CAJAS TALLA L	\$ 12.150	\$ 15.000

Calle 25 No. 8-54 Montería Córdoba

Teléfonos: 7820173 – 018000914810

E-mail: contralor@contraloriadecordoba.gov.co Web: www.contraloriadecordoba.gov.co

@contraloria_cba

@contraloriadecordoba

@contraloriageneraldecordoba



SC-CER154698



CO-SC-CER15469



CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Control fiscal incluyente y disuasivo
NIT: 800193833-8

1	CAJAS DE BLANQUEADOR X2000 X 6 UNIDADES, MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO, REGISTRO INVIMA	\$ 25.919	\$ 31.999
1	CAJAS DE DESINFECTANTE X 3000 CC X 4 UNIDADES, MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO, REGISTRO INVIMA, AROMAS DE LARGA DURACION.	\$ 45.359	\$ 55.999
1	CAJAS DE POSILLOS PARA TINTO X 12 Unidades	\$ 40.500	\$ 50.000
1	CAJAS DE VASOS CRISTAL MEDIANO X 6 UNIDADES	\$ 27.539	\$ 33.999
1	BOLSAS PARA GRECA CON ARO	\$ 12.555	\$ 15.500
1	CREMA LAVA PLATO GRANDE, MARCA RECONOCIDA EN L MERCADO, REGISTRO INVIMA	\$ 8.909	\$ 10.999
1	VAR SOL X 500 CC SIN OLOR, MARA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 12.960	\$ 16.000
1	RAID MATA CUCARACHA	\$ 16.199	\$ 19.999
1	AMBIENTADORES DE VARITAS, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, AROMAS SURTIDOS DE LARGA DURACION, MARCA INVIMA.	\$ 12.960	\$ 16.000
1	CAJAS DE AROMATICAS SURTIDAS, MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO.	\$ 4.588	\$ 5.664
1	CAJAS DE AROMATICAS FRUTO ROJO, MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO.	\$ 9.720	\$ 12.000
1	JABON LIQUIDO X GALON, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, REGISTRO INVIMA, DIFERENTES AROMAS.	\$ 20.250	\$ 25.000
1	PAQUETE DE TOALLAS DE PAPEL BLANCO PARA DISPENSADOR X 3, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 33.209	\$ 40.999
1	TERMOS PARA CAFÉ, DE EXCELENTE CALIDAD, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 28.349	\$ 34.999
1	PACAS DE CAFÉ X 24, EXCELENTE CALIDAD, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 391.635	\$ 483.500
1	PACAS DE AZUCAR X 500 GR, EXCELENTE CALIDAD, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 115.830	\$ 143.000
1	PACAS DE PAPEL HIEGENICO PARA DISPENSADOR X 4, ACOLCHADO, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, REGISTRO INVIMA.	\$ 53.460	\$ 66.000
1	PAQUETES DE BOLSAS GRANDES X 8 UNIDADES PARA BASURA	\$ 2.430	\$ 3.000
1	PAQUETES DE BOLSAS PARA CANECAS DE BASURA	\$ 2.025	\$ 2.500
1	TRAPEROS GRANDES BLANCOS.	\$ 8.100	\$ 10.000
1	ESCOBAS PLASTICAS	\$ 7.290	\$ 9.000
1	FRASCO LIMPIA VIDRIOS CON ATOMIZADOR DE 1,000 cc., REGISTRO INVIMA, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 4.860	\$ 6.000
1	AMBIENTADORES PARA CARRO, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, AROMA SURTIDOS DE LARGA DURACION.	\$ 21.059	\$ 25.999
1	ESPONJAS LAVA PLATO	\$ 1.052	\$ 1.299
1	VALDES PLASTICOS PASTA GRUESA, MEDIANOS	\$ 11.745	\$ 14.500

Calle 25 No. 8-54 Montería Córdoba

Teléfonos: 7820173 – 018000914810

E-mail: contralor@contraloriadecordoba.gov.co Web: www.contraloriadecordoba.gov.co

@contraloria_cba



@contraloriadecordoba



@contraloriageneraldecordoba



SC-CER15469B CO-SC-CER15469



CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Control fiscal incluyente y disuasivo
NIT: 800193833-8

1	RECOJEDORES PLASTICO PARA BASURAS	\$ 4.454	\$ 5.499
1	CANASTA PARA BASURAS PLASTICAS	\$ 12.150	\$ 15.000
1	PAQUETES DE VASOS DESECHABLES DE 9 ONZAS X 25	\$ 2.106	\$ 2.600
1	PACAS DE DETERGENTE X 500 GR X 24 UNIDADES, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, REGISTRO INVIMA.	\$ 114.210	\$ 141.000
1	ROLLOS DE MICROPORE GRANDE, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 17.820	\$ 22.000
1	ROLLOS DE ESPARADRAPO GRANDES ANCHOS, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 24.705	\$ 30.500
1	ROLLOS DE PITA DELGADA DE NYLON	\$ 3.240	\$ 4.000
1	CAJA DE BENDITAS CON ISODINE. (Curitas)	\$ 9.314	\$ 11.499
1	RASTRILLO METALICO GRANDE PARA ASEO.	\$ 36.044	\$ 44.499
1	MATACOMEJEN X 500 ML	\$ 88.289	\$ 108.999
1	FRASCOS DE ACIDO MURIATICO DE 500 C.C., MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 5.346	\$ 6.600
1	PARES DE GUANTES PARA ASEO TALLA. L	\$ 6.074	\$ 7.499
1	TAPETES ATRAPAMUGRE: Tamaño: Rollo TM 1.20 x 12 m TP 1.20 x 8 m., Calibre: TM 12 mm, TP 16 mm. Peso: TM 3.5 Kg TP 6.5 Kg., Material: 100% PVC de excelente calidad y marca reconocida en el mercado.	\$ 17.010	\$ 21.000
1	JUEGO DE CUBIERTO DE 6 PUESTOS COMPLETO DE EXCELENTE CALIDAD, RESISTENTES, NO FRAGILES, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 53.055	\$ 65.500

2.- ANDRES FELIPE MONTES SANCHEZ

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	TOLLAS BLANCAS DE MANO MEDIANA	\$ 9.720	\$ 12.000
1	ALCOHOL GLICERINADO AL 70% CON REGISTRO INVIMA POR GALON DE 3,8 LTS. MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO.	\$ 42.930	\$ 53.000
1	ATOMIZADORES MEDIANOS	\$ 2.836	\$ 3.500
1	PLUMILLAS PARA LIMPIAR VIDRIOS EN EDIFICIOS	\$ 42.120	\$ 52.000
1	TAPABOCAS TERMICELLADOS, CON 3 CAPAS Y AJUSTE NASAL, REGISTRO INVIMA, POR CAJAS DE 50 UNIDADES EMPAQUE INDIVIDUAL.	\$ 12.150	\$ 15.000
1	CAJAS DE GUANTES DESECHABLES EN MATERIAL LATEX, REGISTRO INVIMA X CAJAS TALLA L	\$ 14.580	\$ 18.000
1	CAJAS DE BLANQUEADOR X2000 X 6 UNIDADES, MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO, REGISTRO INVIMA	\$ 26.325	\$ 32.500
1	CAJAS DE DESINFECTANTE X 3000 CC X 4 UNIDADES, MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO, REGISTRO INVIMA, AROMAS DE LARGA DURACION.	\$ 46.980	\$ 58.000
1	CAJAS DE POSILLOS PARA TINTO X 12 Unidades	\$ 44.550	\$ 55.000

Calle 25 No. 8-54 Montería Córdoba

Teléfonos: 7820173 – 018000914810

E-mail: contralor@contraloriadecordoba.gov.co Web: www.contraloriadecordoba.gov.co

@contraloria_cba

@contraloriadecordoba

@contraloriageneraldecordoba



SC-CER154698



CO-SC-CER15469



CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Control fiscal incluyente y disuasivo
NIT: 800193833-8

1	CAJAS DE VASOS CRISTAL MEDIANO X 6 UNIDADES	\$ 29.160	\$ 36.000
1	BOLSAS PARA GRECA CON ARO	\$ 12.960	\$ 16.000
1	CREMA LAVA PLATO GRANDE, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, REGISTRO INVIMA	\$ 8.505	\$ 10.500
1	VAR SOL X 500 CC SIN OLOR, MARA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 13.365	\$ 16.500
1	RAID MATA CUCARACHA	\$ 17.415	\$ 21.000
1	AMBIENTADORES DE VARITAS, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, AROMAS SURTIDOS DE LARGA DURACION, MARCA INVIMA.	\$ 14.985	\$ 18.500
1	CAJAS DE AROMATICAS SURTIDAS, MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO.	\$ 3.645	\$ 4.500
1	CAJAS DE AROMATICAS FRUTO ROJO, MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO.	\$ 10.125	\$ 12.500
1	JABON LIQUIDO X GALON, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, REGISTRO INVIMA, DIFERENTES AROMAS.	\$ 21.060	\$ 26.000
1	PAQUETE DE TOALLAS DE PAPEL BLANCO PARA DISPENSADOR X 3, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 36.450	\$ 45.000
1	TERMOS PARA CAFÉ, DE EXCELENTE CALIDAD, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 29.160	\$ 36.000
1	PACAS DE CAFÉ X 24, EXCELENTE CALIDAD, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 392.850	\$ 485.000
1	PACAS DE AZUCAR X 500 GR, EXCELENTE CALIDAD, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 117.450	\$ 145.000
1	PACAS DE PAPEL HIEGENICO PARA DISPENSADOR X 4, ACOLCHADO, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, REGISTRO INVIMA.	\$ 55.080	\$ 68.000
1	PAQUETES DE BOLSAS GRANDES X 8 UNIDADES PARA BASURA	\$ 2.835	\$ 3.500
1	PAQUETES DE BOLSAS PARA CANECAS DE BASURA	\$ 2.025	\$ 2.500
1	TRAPEROS GRANDES BLANCOS.	\$ 9.720	\$ 12.000
1	ESCOBAS PLASTICAS	\$ 7.695	\$ 9.500
1	FRASCO LIMPIA VIDRIOS CON ATOMIZADOR DE 1,000 cc., REGISTRO INVIMA, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 6.075	\$ 7.500
1	AMBIENTADORES PARA CARRO, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, AROMA SURTIDOS DE LARGA DURACION.	\$ 23.490	\$ 29.000
1	ESPONJAS LAVA PLATO	\$ 1.620	\$ 2.000
1	VALDES PLASTICOS PASTA GRUESA, MEDIANOS	\$ 12.960	\$ 16.000
1	RECOJEDORES PLASTICO PARA BASURAS	\$ 4.860	\$ 6.000
1	CANASTA PARA BASURAS PLASTICAS	\$ 14.580	\$ 18.000
1	PAQUETES DE VASOS DESECHABLES DE 9 ONZAS X 25	\$ 2.430	\$ 3.000
1	PACAS DE DETERGENTE X 500 GR X 24 UNIDADES, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, REGISTRO INVIMA.	\$ 117.450	\$ 145.000

Calle 25 No. 8-54 Montería Córdoba

Teléfonos: 7820173 – 018000914810

E-mail: contralor@contraloriadecordoba.gov.co Web: www.contraloriadecordoba.gov.co

@contraloria_cba



@contraloriadecordoba



@contraloriageneraldecordoba



1	ROLLOS DE MICROPORE GRANDE, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 19.845	\$ 24.500
1	ROLLOS DE ESPARADRAPO GRANDES ANCHOS, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 26.325	\$ 32.500
1	ROLLOS DE PITA DELGADA DE NYLON	\$ 3.645	\$ 4.500
1	CAJA DE BENDITAS CON ISODINE. (Curitas)	\$ 9.801	\$ 12.100
1	RASTRILLO METALICO GRANDE PARA ASEO.	\$ 38.070	\$ 47.000
1	MATACOMEJEN X 500 ML	\$ 90.720	\$ 112.000
1	FRASCOS DE ACIDO MURIATICO DE 500 C.C., MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 6.075	\$ 7.500
1	PARES DE GUANTES PARA ASEO TALLA. L	\$ 6.075	\$ 7.500
1	TAPETES ATRAPAMUGRE: Tamaño: Rollo TM 1.20 x 12 m TP 1.20 x 8 m., Calibre:TM 12 mm, TP 16 mm. Peso: TM 3.5 Kg TP 6.5 Kg., Material: 100% PVC de excelente calidad y marca reconocida en el mercado.	\$ 20.250	\$ 25.000
1	JUEGO DE CUBIERTO DE 6 PUESTOS COMPLETO DE EXCELENTE CALIDAD, RESISTENTES, NO FRAGILES, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 59.940	\$ 74.000

El valor estimado para los suministros requeridos por esta entidad de control, de acuerdo a los precios del mercado de nuestra región y los ofertados en las cotizaciones descritas en este Estudio y documento previo, se tuvo en cuenta la cotización que presentó los precios mas bajos del mercado así:

VALOR ESTIMADO PARA LOS SUMINISTROS REQUERIDOS:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VR. UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR REQUERIDO CON IVA
2	TOLLAS BLANCAS DE MANO MEDIANA	\$ 9.314	\$ 11.499	22.998
2	ALCOHOL GLICERINADO AL 70% CON REGISTRO INVIMA POR GALON DE 3,8 LTS. MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO.	\$ 40.500	\$ 50.000	100.000
4	ATOMIZADORES MEDIANOS	\$ 2.835	\$ 3.500	14.000
2	PLUMILLAS PARA LIMPIAR VIDRIOS EN EDIFICIOS	\$ 39.689	\$ 48.999	97.998
60	TAPABOCAS TERMICELLADOS, CON 3 CAPAS Y AJUSTE NASAL, REGISTRO INVIMA, POR CAJAS DE 50 UNIDADES EMPAQUE INDIVIDUAL.	\$ 14.174	\$ 17.499	1.049.940
2	CAJAS DE GUANTES DESECHABLES EN MATERIAL LATEX, REGISTRO INVIMA X CAJAS TALLA L	\$ 12.150	\$ 15.000	30.000
8	CAJAS DE BLANQUEADOR X2000 X 6 UNIDADES, MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO, REGISTRO INVIMA	\$ 25.919	\$ 31.999	255.992
8	CAJAS DE DESINFECTANTE X 3000 CC X 4 UNIDADES, MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO, REGISTRO INVIMA, AROMAS DE LARGA DURACION.	\$ 45.359	\$ 55.999	447.992
1	CAJAS DE POSILLOS PARA TINTO X 12 Unidades	\$ 40.500	\$ 50.000	50.000
1	CAJAS DE VASOS CRISTAL MEDIANO X 6 UNIDADES	\$ 27.539	\$ 33.999	33.999
6	BOLSAS PARA GRECA CON ARO	\$ 12.555	\$ 15.500	93.000



SC-CER154698 CO-SC-CER15469



CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Control fiscal incluyente y disuasivo
NIT: 800193833-8

6	CREMA LAVA PLATO GRANDE, MARCA RECONOCIDA EN L MERCADO, REGISTRO INVIMA	\$ 8.909	\$ 10.999	65.994
6	VAR SOL X 500 CC SIN OLOR, MARA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 12.960	\$ 16.000	96.000
5	RAID MATA CUCARACHA	\$ 16.199	\$ 19.999	99.995
30	AMBIENTADORES DE VARITAS, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, AROMAS SURTIDOS DE LARGA DURACION, MARCA INVIMA.	\$ 12.960	\$ 16.000	480.000
60	CAJAS DE AROMATICAS SURTIDAS, MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO.	\$ 4.588	\$ 5.664	339.840
60	CAJAS DE AROMATICAS FRUTO ROJO, MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO.	\$ 9.720	\$ 12.000	720.000
2	JABON LIQUIDO X GALON, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, REGISTRO INVIMA, DIFERENTES AROMAS.	\$ 20.250	\$ 25.000	50.000
62	PAQUETE DE TOALLAS DE PAPEL BLANCO PARA DISPENSADOR X 3, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 33.209	\$ 40.999	2.541.938
3	TERMOS PARA CAFÉ, DE EXCELENTE CALIDAD, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 28.349	\$ 34.999	104.997
3	PACAS DE CAFÉ X 24, EXCELENTE CALIDAD, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 391.635	\$ 483.500	1.450.500
3	PACAS DE AZUCAR X 500 GR, EXCELENTE CALIDAD, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 115.830	\$ 143.000	429.000
18	PACAS DE PAPEL HIEGENICO PARA DISPENSADOR X 4, ACOLCHADO, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, REGISTRO INVIMA.	\$ 53.460	\$ 66.000	1.188.000
170	PAQUETES DE BOLSAS GRANDES X 8 UNIDADES PARA BASURA	\$ 2.430	\$ 3.000	510.000
80	PAQUETES DE BOLSAS PARA CANECAS DE BASURA	\$ 2.025	\$ 2.500	200.000
4	TRAPEROS GRANDES BLANCOS.	\$ 8.100	\$ 10.000	40.000
4	ESCOBAS PLASTICAS	\$ 7.290	\$ 9.000	36.000
8	FRASCO LIMPIA VIDRIOS CON ATOMIZADOR DE 1,000 cc., REGISTRO INVIMA, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 4.860	\$ 6.000	48.000
4	AMBIENTADORES PARA CARRO, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, AROMA SURTIDOS DE LARGA DURACION.	\$ 21.059	\$ 25.999	103.996
8	ESPONJAS LAVA PLATO	\$ 1.052	\$ 1.299	10.392
2	VALDES PLASTICOS PASTA GRUESA, MEDIANOS	\$ 11.745	\$ 14.500	29.000
2	RECOJEDORES PLASTICO PARA BASURAS	\$ 4.454	\$ 5.499	10.998
4	CANASTA PARA BASURAS PLASTICAS	\$ 12.150	\$ 15.000	60.000
120	PAQUETES DE VASOS DESECHABLES DE 9 ONZAS X 25	\$ 2.106	\$ 2.600	312.000
2	PACAS DE DETERGENTE X 500 GR X 24 UNIDADES, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, REGISTRO INVIMA.	\$ 114.210	\$ 141.000	282.000
2	ROLLOS DE MICROPORE GRANDE, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 17.820	\$ 22.000	44.000

Calle 25 No. 8-54 Montería Córdoba

Teléfonos: 7820173 – 018000914810

E-mail: contralor@contraloriadecordoba.gov.co Web: www.contraloriadecordoba.gov.co

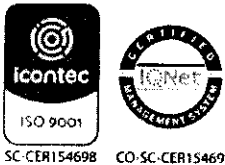
@contraloria_cba



@contraloriadecordoba



@contraloriageneraldecordoba



2	ROLLOS DE ESPARADRAPO GRANDES ANCHOS, MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 24.705	\$ 30.500	61.000
4	ROLLOS DE PITA DELGADA DE NYLON	\$ 3.240	\$ 4.000	16.000
1	CAJA DE BENDITAS CON ISODINE. (Curitas)	\$ 9.314	\$ 11.499	11.499
1	RASTRILLO METALICO GRANDE PARA ASEO.	\$ 36.044	\$ 44.499	44.499
2	MATACOMEJEN X 500 ML	\$ 88.289	\$ 108.999	217.998
4	FRASCOS DE ACIDO MURIATICO DE 500 C.C., MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	\$ 5.346	\$ 6.600	26.400
6	PARES DE GUANTES PARA ASEO TALLA. L	\$ 6.074	\$ 7.499	44.994
3	TAPETES ATRAPAMUGRE: Tamaño: Rollo TM 1.20 x 12 m TP 1.20 x 8 m., Calibre:TM 12 mm, TP 16 mm. Peso: TM 3.5 Kg TP 6.5 Kg., Material: 100% PVC de excelente calidad y marca reconocida en el mercado.	\$ 17.010	\$ 21.000	63.000
1	JUEGO DE CUBIERTO DE 6 PUESTOS COMPLETO DE EXCELENTE CALIDAD, RESISTENTES, NO FRAGILES, MARCA RECONOCIDA N EL MERCADO.	\$ 53.055	\$ 65.500	65.500
PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD- TOTAL				12.000.000

VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO	\$12.000.000
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO	\$12.000.000

4.3 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Se ha garantizado el compromiso a adquirir mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°324 de fecha 02 de agosto de 2023, por la suma de DOCE MILLONES DE PESOS M.CTE. (\$12.000.000) del Rubro Presupuestal: (Código 2.1.2.02.01.003. Cpc: 3212899), productos alimenticios, bebidas y tabaco.

4.4 ESTAMPILLAS E IMPUESTOS

El contrato que se suscriba con ocasión de la presente selección de mínima cuantía da lugar al pago de los siguientes Impuestos, estampillas del 10% del valor total del contrato, así:

No.	Descripción	% Gravámen
1	ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	2,50%
2	ESTAMPILLA PRO ANCIANATO	3,00%
3	ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPATAMENTAL	2,00%
4	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	0,50%
5	ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DE CORDOBA	2,00%

Para la liquidación del Impuesto de estampillas, este se debe solicitar al correo: recaudo.impuestos@cordoba.gov.co de Rentas Departamentales de Córdoba.

La retención en la fuente se aplicará conforme a lo establecido a las normas tributarias.

El acta de inicio se firmará, una vez el contratista haya enviado a la entidad de control los recibos de pago del impuesto de estampillas a través de la plataforma SECOP II de Colombia compra eficiente.



CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Control fiscal incluyente y disuasivo
NIT: 800193833-8

5. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR Y FUNDAMENTOS JURIDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

5.1 Identificación del contrato a celebrar:

El contrato a celebrar es de Suministro.

5.2 Fundamentos jurídicos de la modalidad de selección:

El contrato de suministro a suscribirse, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y la Subsección V Art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021 y las demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del proceso de selección.

De conformidad con la Subsección V, los Art. 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 DE 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto.

Para ejecutar el objeto contractual a contratar se requiere de una persona natural o jurídica con la idoneidad y disposición para realizar las actividades comprendidas dentro del objeto del contrato, La modalidad de selección del contratista corresponde a la establecida cuando el valor del presupuesto oficial no excede el 10% de la menor Cuantía, consagrada en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

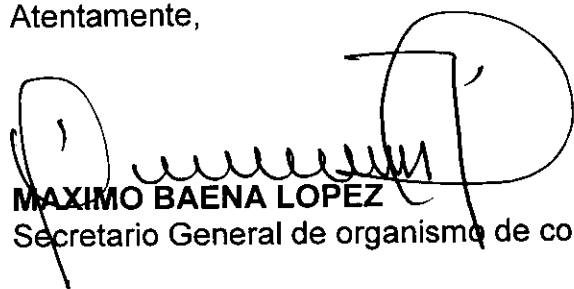
6. ANALISIS DE LA EXIGENCIA DE MECANISMOS DE COBERTURA

Teniendo en cuenta el suministro a contratar, la entidad considera pertinente exigir al contratista que constituya una póliza a favor de la Contraloría General del Departamento de Córdoba que cubra los siguientes amparos:

- a) CUMPLIMIENTO equivalente al 10% del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más.
- b) CALIDAD DE SERVICIO: por un monto igual al 5% del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más.

Se firma en montería a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,



MAXIMO BAENA LOPEZ
Secretario General de organismo de control

Elaboro: Ana I.

Reviso: Máximo B.

Calle 25 No. 8-54 Montería Córdoba

Teléfonos: 7820173 – 018000914810

E-mail: contralor@contraloriadecordoba.gov.co Web: www.contraloriadecordoba.gov.co



@contraloria_cba



@contraloriadecordoba



@contraloriageneraldecordoba

